

# Boletín informativo Mujer y Políticas de Igualdad

Puedes encontrarnos en

<http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

BOLETÍN N° 49

6 de julio de 2014



## NOTICIAS DESTACADAS



### EL SALARIO MEDIO DE LAS MUJERES DE CASTILLA Y LEÓN BAJÓ EL 3,5% EN EL AÑO 2012

Según la Encuesta Anual de Estructural Salarial del INE, con datos correspondientes a 2012, el salario medio anual por persona trabajadora de la región bajó el 2,2% en 2012. No obstante, mientras las mujeres cobraron una media de 3,5% menos que en el ejercicio precedente, los varones percibieron lo mismo que en 2011. **El sueldo medio de las mujeres fue en Castilla y León un 25,3% inferior al de los hombres.**

<http://goo.gl/AQv1iF>

### EL 81 POR CIENTO DE LAS 432 PERSONAS TRABAJADORAS DEL SACYL AGREDIDAS, SON MUJERES

Un total de 432 personas que trabajan en la Sanidad pública de Castilla y León sufrieron agresiones en 2013, un 11% más que el año anterior. En ocho de cada diez casos las agredidas fueron mujeres, según reconoció el consejero de Sanidad, Antonio Sáez. Es preocupante que el 17% hayan sido agresiones físicas, un aumento significativo respecto al año 2012.

<http://goo.gl/Uf7W0y>



## ACCIÓN SINDICAL EN IGUALDAD



### LA SECRETARÍA DE MUJER Y POLÍTICAS DE IGUALDAD DE CCOO CASTILLA Y LEÓN HA IMPARTIDO TALLERES SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Durante los meses de mayo y junio se han llevado a cabo 9 talleres en toda la región con la participación de 140 delegados y delegadas de todas las federaciones regionales. Está previsto realizar otros dos talleres en Ávila y Salamanca en el mes de septiembre.

<http://goo.gl/QQISTg>

## CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

### EL GOBIERNO ANUNCIA LA CREACIÓN DE CUATRO NUEVAS FIGURAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Gobierno ha anunciado la creación de cuatro nuevas figuras de protección social: 1) **familia con hijos/as dependientes con discapacidad superior al 33%**, 2) **familia con ascendientes dependientes con discapacidad superior al 33%**, 3) **familia numerosa con tres o más hijos/as**, y 4) un grupo de **familia numerosa de categoría especial**. Además, se mantienen la deducción de 100 euros al mes o 1.200 euros al año a las madres trabajadoras con hijos/as menores de 3 años.

<http://goo.gl/1Vo8ug>



## VIOLENCIA DE GÉNERO



### AUMENTA UN 3,1 % EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA MACHISTA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

El número de denuncias por violencia de género registradas en el primer trimestre de 2014 aumentó en un 3,1% respecto al mismo periodo del anterior, alcanzando las 30.411. **Los datos indican una media de 338 denuncias diarias**. Según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, con sede en el Consejo General del Poder Judicial, el porcentaje de renuncias a continuar el procedimiento judicial descendió casi un 2%, mientras las órdenes de protección solicitadas subieron un 1,5 %.

<http://goo.gl/IYU4V6>

### EL MINISTERIO DE INTERIOR Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN COMPARTIRÁN DATOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES MALTRATADAS

El Registro Unificado de Víctimas de Violencia de Género de la región se integrará en el Sistema de Seguimiento de Casos del Ministerio.

<http://goo.gl/su7MwK>

### UN HOMBRE MATA A SU MUJER EN CUBILLOS DEL SIL (LEÓN)

Una mujer de 63 años falleció el pasado lunes 24 de junio en la localidad de Cubillos del Sil (León) como consecuencia de un fuerte golpe en la frente, supuestamente producido por su marido de 64 años. Éste tenía una orden de alejamiento de quince metros desde el mes de abril de 2013.

<http://goo.gl/Yhnf6z>

## GUÍAS Y OTROS DOCUMENTOS



### EL DETERIORO LABORAL DE LAS MUJERES COMO EFECTO DE LA CRISIS

Que la profunda crisis económica que padecemos tiene un impacto desigual entre hombres y mujeres va siendo cada vez más evidente. Valorar el impacto real de la crisis no es tarea fácil, pero muchos de los análisis que se realizan sobre el efecto diferencial de la crisis entre hombres y mujeres, señalan que nos encontramos ante un retroceso generalizado en las distintas dimensiones de la igualdad. El **Informe 85 de la Fundación 1º de Mayo** recoge el trabajo de la socióloga Amaia Otaegui en el que se analiza los efectos de la crisis en el deterioro laboral de las mujeres.

<http://goo.gl/VSkxPr>

## 20 AÑOS NO ES NADA: SOBRE LA PRIMERA CONFERENCIA 'CCOO, UN ESPACIO SINDICAL PARA HOMBRES Y MUJERES'

Desde aquella conferencia de hombres y mujeres celebrada en 1993 se han sucedido acontecimientos que han ido dibujando nuestra realidad e influyendo nuestra forma de vivirla. Para quienes no participamos de aquella época en la organización es complicado entender el valor que la Conferencia tuvo, y ha tenido, en relación a la participación de mujeres en el sindicato, al desarrollo de las políticas sindicales de igualdad, y a la estrategia de transversalidad. Por ello el interés por elaborar esta publicación.

<http://goo.gl/Y8Jon1>



## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



### PREMIOS GÉNERO Y JUSTICIA AL DESCUBIERTO

Una mujer india de 20 años inició una relación con un hombre de otra localidad distinta de la suya. El jefe del pueblo y otros hombres organizaron un Consejo Tribal que condenó a la pareja a pagar 25.000 rupias por considerar que habían quebrantado los códigos de la comunidad. Como ella no pudo hacer frente a la multa el tribunal local la castigó a una violación colectiva en la que participaron al menos una decena de hombres, algunos de su propia familia. Esta es la peor decisión de todas las que se han tomado por un tribunal en el

último año en relación con los derechos de las mujeres y niñas. Así lo ha decidido el jurado de **los premios Género y Justicia al Descubierto** que otorga la organización **Women's Link Worldwide** en reconocimiento a las más nefastas y las mejores sentencias en función de si hacen retroceder o avanzar la igualdad de género.

<http://goo.gl/XJt2Rr>

## OTRAS NOTICIAS



### AURORA EGIDO INGRESA EN LA RAE

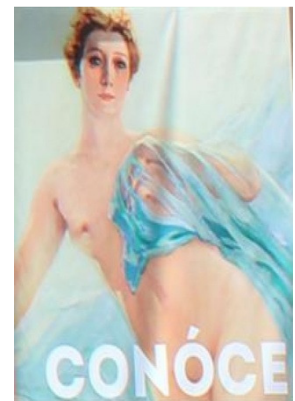
La catedrática de Literatura española, Aurora Egido ingresó, el domingo 8 de junio, en la Real Academia Española (RAE) para ocupar la silla "B", vacante desde el fallecimiento de José Luis Borau. **Aurora Egido se convierte en la novena mujer elegida para formar parte de esta institución.**

<http://goo.gl/F55G1u>

### ¿LA FIGURA DE UNA MUJER DESNUDA ES LA REPRESENTACIÓN DE LA JUSTICIA?

Al menos **tres magistradas del Tribunal Supremo y dos mujeres vocales del Consejo General del Poder Judicial** remitieron una carta al presidente de ambas instituciones, Carlos Lesmes, en la que solicitaban la retirada del cartel que anuncia las jornadas de puertas abiertas del alto tribunal. La imagen del cartel "es una alegoría de la justicia", obra de Alcalá-Galiano, ubicada en la Sala de Pasos Perdidos del Supremo. Las magistradas solicitaron la inmediata retirada del cartel. Las firmantes señalaron: "Podrá ser una imagen presente en las paredes del Tribunal Supremo, **pero no parece la más adecuada para acercar la justicia a la ciudadanía**".

<http://goo.gl/MHjbMt>



## TRAS LA DESCOLONIZACIÓN, LA “DESPATRIARCALIZACIÓN”

La directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, Lakshmi Puri, habla de la necesidad de que el Grupo de los 77 impulse acciones para que el siglo XXI convierta en prioridad política la equidad de derechos de las mujeres y de las niñas, a fin de acabar con el patriarcado como en el siglo XX se hizo con el colonialismo.

<http://goo.gl/TqEg9m>

## SOBRADAMENTE PREPARADAS... PERO CON MENOS SUELDO

La brecha salarial media en Europa es del 17%. Según nuestros datos, “las mujeres que obtienen su primer trabajo tras salir de la escuela de negocios no preguntan sobre el salario durante el proceso de selección, mientras que los hombres negocian sus emolumentos desde un primer momento”, apuntó a principios de año Allyson Zimmermann, directora general de Catalyst Europe, en una entrevista a CincoDías. “En cada promoción laboral posterior un hombre gana un 21% más, contra un 2% en el caso de ellas. **Eso nos puede llevar, en una carrera laboral de 40 años, a una diferencia de unos 431.000 dólares**”, aseguró.

<http://goo.gl/tyhPRn>

## CONSULTAS



### LA EMPRESA EN LA QUE TRABAJO TIENE MÁS DE 250 PERSONAS EMPLEADAS, PERO LA EMPRESA NO QUIERE NEGOCIAR EL PLAN DE IGUALDAD. ¿CÓMO PODEMOS PRESIONAR?

Según el **artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** “*las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral*” y que, en el caso de las empresas de más de 250 personas en plantilla, deben de ir dirigidas a “*la elaboración y aplicación de un plan de igualdad*”.

El **artículo 7.13 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social** recoge como falta grave “*no cumplir las obligaciones que en materia de planes de igualdad establecen el Estatuto de los Trabajadores o el convenio colectivo que sea de aplicación*”, y el **artículo 8.17** del mismo texto legal que constituye falta muy grave “*no elaborar o no aplicar el plan de igualdad, o hacerlo incumpliendo manifiestamente los términos previstos, cuando la obligación de realizar dicho plan responda a lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 bis de esta Ley*”.

En su caso, y ante el incumplimiento de las obligaciones de la empresa, podremos presentar denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con la finalidad de que actúe coercitivamente obligando a la empresa a negociar el plan o imponer las sanciones correspondientes.

Enlace al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social:

<http://goo.gl/38qW9J>

Enlace al Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

<http://goo.gl/2mqKHr>